



Resolución Legislativa Nro. 195-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado, en mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: A) ACEPTE LA CONCILIACIÓN PLANTEADA EN ARREGLO DE LOS PROCESOS JUDICIALES PROPUESTOS POR LA SEÑORA CLARA CASTRO QUICHIMBO EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD; B) PRESENTE ANTE LA FISCALÍA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO EL ESCRITO DE RENUNCIA LIBRE Y VOLUNTARIA DE LA ACCIÓN PENAL PROPUESTA EN CONTRA DE LA SEÑORA CLARA CASTRO QUICHIMBO; Y, C) CUMPLA CON TODOS LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PLENA VALIDEZ DE DICHS ACTOS**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 4 de enero de 2016.- Certifico.

Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado
SECRETARIA GENERAL (E)

